

CI 111

FECHA: Septiembre 14 de 2022

DE: GUSTAVO AMARIS GARCIA
Jefe de Oficina Control Interno

PARA: JORGE LUIS FERNANDEZ OSPINO
Director General

ASUNTO: ENTREGA INFORMES DE SEGUIMIENTO

Cordial saludo,

Me permito hacer entrega de los Informes de seguimiento abajo relacionados, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 "Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Consejo Directivo, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses.

- Seguimiento a las Conciliaciones Bancarias de Corpocesar Periodo Enero – Junio 2022
- Informe de auditoría a la Facturación de la Corporación corte junio 2022.
- Informe de Seguimiento al Reporte de la Información Litigiosa del Estado eKOGUI

Con estos informes se busca contribuir con el mejoramiento continuo de la Corporación.

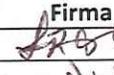
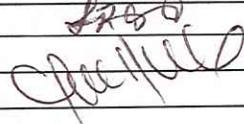
Cualquier inquietud al respecto con gusto estaremos atendiendo.

Atentamente,



GUSTAVO AMARIS GARCIA
Jefe de Oficina Control Interno

Anexo: informe Conciliaciones (6) folios; Informes de Facturación (14) folios: Informe reporte eKOGUI (10) folios.

	Nombre Completo	Firma
Proyectó	Leida Castilla Castillo/Profesional de Apoyo	
Revisó	Gustavo Amaris García/ Jefe Oficina Control Interno	
Aprobó	Gustavo Amaris García/ Jefe Oficina Control Interno	

☎ 57(5)5748960 Fax: 57(5)5737181 - Línea de atención 018000915306
© Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo Frente a la feria ganadera - Valledupar, Cesar - Colombia





**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORME DE SEGUIMIENTO**

**PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 1 de 6**

**INFORME DE SEGUIMIENTO SOBRE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS DE LA
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR**

DIRIGIDO A : JORGE LUIS FERNANDEZ OSPINO
Director General

FECHA DE PRESENTACIÓN : JULIO DE 2022

REALIZADA POR : LEIDA ROSA CASTILLA CASTILLO

PERIODO ANALIZADO : ENERO - JUNIO DE 2022

1. OBJETIVO

Establecer el seguimiento de manera independiente a través de la Oficina de Control Interno por parte de un profesional en Auditoría que permita a la Dirección de la Corporación un mejoramiento en la gestión desarrollada.

2. ALCANCE DEL INFORME

Dar a conocer a la Dirección General y a las Áreas y sub-áreas, el estado actual de la actividad como Seguimiento a las Conciliaciones Bancarias Vigentes en la Corporación, verificando que todas las operaciones aritméticas estén correctas, que los saldos de la contabilidad según las conciliaciones bancarias cruce con los saldos del estado de situación financiera, que las cuentas estén a nombre de la Corporación, que el periodo de corte es correcto.

3. METODOLOGÍA

Dentro de las técnicas de evaluación legalmente establecidas, (como las Normas de Auditoría ISSAI Vs Normas Internacionales de Auditoría NIAS) hemos considerado la observación, la entrevista, la concertación, la inspección, la comparación, el seguimiento y verificación entre otras, que nos permitan de acuerdo a rol de evaluados independiente contribuir al mejoramiento institucional y a la toma de decisiones.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORME DE SEGUIMIENTO

PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 2 de 6

4. CUERPO DEL INFORME

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento a las Conciliaciones Bancarias para el periodo Enero – Junio, de acuerdo al Plan Anual de Auditorías 2022, aprobado por el Comité de Control Interno de la Corporación Autónoma Regional del Cesar, con las siguientes novedades:

FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN

- La Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR, cuenta con 32 Cuentas Bancarias activas.
- La cuenta corriente No. 2403005821 RAE, del Banco Agrario de Colombia, fue cerrada en marzo del presente año.
- Fue cancelada el 01 de abril de 2022 la cuenta corriente del banco Agrario No, 32403000394-5 TUA Corpocesar.
- Se encuentran cuentas como la 24030036446 Gravamen Ambiental del banco Agrario donde el costo por cada consignación en muchas ocasiones supera el valor consignado.
- Se encontraron dos nuevas cuentas bancarias: 256070521818 RAE de Davivienda y 52300001942 SOBRETASA AMBIENTAL de Bancolombia.

Al revisar las conciliaciones bancarias de las treinta y dos cuentas de la Corporación periodo enero a junio de 2022, se observa:

- ✓ Los saldos a junio 2022 en libros de las cuentas conciliadas son los siguientes:

RELACION DE CUENTAS DE CORPOCESAR CONCILIADAS A JUNIO 2022

NUMERO CUENTA	ESTADO	SUCURSAL	NOMBRE	SALDO LIBROS 31/12/2021	SALDO JUNIO 2022	CONSIGN*IDENTIFICAR JUNIO
24030005821	CERRADA	BCO AGRARIO	RAE	\$ 18,608,932.64	\$ 0.00	
24030036446	ACTIVA	BCO AGRARIO	GRAVAMEN AMBIENTAL	\$ 331,539,981.98	\$ 44,616,942.83	\$ 43,986,114.41
324030003614	ACTIVA	BCO AGRARIO	GASTOS GENERALES APN	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
324030003945	CERRADA	BANCO AGRARIO	TUA	\$ 34,318,068.42	\$ 0.00	
324030005338	ACTIVA	BCO AGRARIO	EMBARGOS JUDICIALES	\$ 443,105,002.51	\$ 74,778.66	
21500201843	INACTIVA	BANCO CAJA SOCIAL	TASA RETRIBUTIVA Y COM	\$ 11,475,998.25	\$ 11,475,998.25	
24514294805	ACTIVA	BANCO CAJA SOCIAL	TASA RETRIBUTIVA Y COM	\$ 52,440,493.20	\$ 52,519,925.47	\$ 69,938.00



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORME DE SEGUIMIENTO

PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 3 de 6

628074494	ACTIVA	BANCO DE BOGOTA	APN	\$ 0.00	\$ 0.00	
628497885	ACTIVA	BANCO DE BOGOTA	GRAVAMEN AMBIENTAL	\$ 19,335,297.45	\$ 773,924,610.75	\$ 40,266,655.00
900852856	ACTIVA	BANCO OCCIDENTE	CONV. 19-7-0007-0-2013 DPTO CESAR	\$ 61,520,597.62	\$ 24,283,334.81	
56570057560	ACTIVA	BANCO DAVIVIENDA	CONV 143/2019 CONV CENIT SAS-CORPOCESAR	\$ 36,332,596.29	\$ 2,992.09	
379066319	ACTIVA	BANCO DAVIVIENDA	GRAVAMEN AMBIENTAL	\$ 4,825,131.21	\$ 39,704,952.85	
256070521818	ACTIVA	DAVIVIENDA	RAE	\$ 0.00	\$ 3,698,850,160.55	\$ 36,055,801.00
52398104421	ACTIVA	BANCOLOMBIA SA	TASA RETRIBUTIVA	\$ 319,468,785.96	\$ 209,862.00	\$ 209,862.00
52398104986	ACTIVA	BANCOLOMBIA SA	MULTAS Y SANCIONES	\$ 2,579,971.38	\$ 2,580,610.31	
52398105290	ACTIVA	BANCOLOMBIA SA	ACUERDOS DE PAGO	\$ 21,499,123.16	\$ 128,668,194.05	\$ 6,548,227.00
52300035744	ACTIVA	BANCOLOMBIA SA	RETENCI CONV. DESTIN. ESPEC.	\$ 38,270,380.28	\$ 48,783,923.13	\$ 5,993,000.00
52305509218	ACTIVA	BANCOLOMBIA SA	RAE FUNCIONAMIENTO	\$ 177,095,140.54	\$ 69,734,505.67	\$ 762,528.00
52344589881	ACTIVA	BANCOLOMBIA SA	TRANSF. SECTOR ELECTRICO	\$ 2,336,434,757.87	\$ 2,838,642,230.87	
52365777225	ACTIVA	BANCOLOMBIA SA	TUA	\$ 95,723,354.97	\$ 12,916,934.52	\$ 27,201,144.42
52365777462	ACTIVA	BANCOLOMBIA SA	SGR ASIGNACIONES DIRECTAS	\$ 837,544,084.33	\$ 839,619,132.61	
52365777527	ACTIVA	BANCOLOMBIA SA	SGR FORTALECIMIENTO	\$ 310,561.03	\$ 310,637.05	
52372991595	ACTIVA	BANCOLOMBIA SA	EVALUACIÓN AMBIENTAL	\$ 167,278,116.84	\$ 4,130,747.13	\$ 47,952,435.76
52372995405	ACTIVA	BANCOLOMBIA SA	SEGUIMIENTO AMBIENTAL	\$ 16,235,203.69	\$ 60,361,938.26	\$ 71,934,579.00
52300001942	ACTIVA	BANCOLOMBIA SA	SOBRETASA AMBIENTAL	\$ 0.00	\$ 189,667,160.13	
486020746	ACTIVA	BBVA	NÓMINA CONTRATISTA	\$ 140,238,306.85	\$ 19,242,722.52	
938000304	ACTIVA	BBVA	FONDO COMP. AMBIENTAL	\$ 0.00	\$ 0.00	
9380009743	ACTIVA	BBVA	SEGUIMIENTO AMBIENTAL	\$ 27,926,418.74	\$ 12,432,239.44	\$ 6,310,488.00
938009735	ACTIVA	BBVA	EVALUACIÓN AMBIENTAL	\$ 23,420,161.50	\$ 16,704,375.20	\$ 23,344,904.42
938151156	ACTIVA	BBVA	NÓMINA PERSONAL	\$ 803,989,439.04	\$ 9,362,411,624.36	\$ 0.00
93815893	ACTIVA	BBVA	SERVICIOS PERSONALES APN	\$ 0.00	\$ 0.00	
938442761	CANCELADA	BBVA	FCA ALTERNA	\$ 36,280.00	\$ 0	
TOTAL DEPOSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS				\$ 6,021,552,185.75	\$ 18,251,870,534	\$ 310,635,677.01
SALDO BALANCE					\$ 7,743,134,047	
DIFERENCIA					\$ 10,508,736,487	

Código	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	Débitos	Créditos	Saldo Final
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	6,021,552,185.75	18,411,425,442.14	16,689,843,581.15	7,743,134,046.74

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	PCEV-01 -F-09
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	VERSIÓN: 2.0
	INFORME DE SEGUIMIENTO	FECHA: 17/07/2014
		Página 4 de 6

Se observa a corte 30 de junio de 2022 un valor en balance cuenta depósitos en instituciones financieras de \$ 7.743.134.046,74 y en sumatoria de papeles de trabajo \$18.251.870.534, con una diferencia de \$10.508.736.487.

- Se evidenció según el libro auxiliar de la cuenta 2407 Recursos a Favor de Terceros, subcuenta 24072001 Recaudos por Clasificar y Balance a junio 30 que se encuentra en saldo \$0 y en papeles de trabajo una sumatoria de las consignaciones por identificar de \$310.635.677,01.

El Manual de Políticas Contables de CORPOCESAR, aprobado mediante Resolución No. 0101 de 2018, en la Política de Efectivo y Equivalentes de Efectivo, Título Tratamiento Contable de Partidas Conciliatorias, página 7, evidencia "Todas las partidas conciliatorias entre el valor en libros en contabilidad y extractos bancarios, se procede a tratar de la siguiente forma, al cierre contable mensual.(...)

Las consignaciones pendientes por identificar, se registran como mayor valor del efectivo contra un pasivo a nombre de la entidad bancaria o en nombre del tercero si es identificable, por parte del área de tesorería quien realiza el registro de manera mensual. Estos pasivos que se generen, deben ser controlados para realizar el seguimiento e identificar el tercero y la naturaleza del ingreso a más tardar en un mes. (...)

Las consignaciones contabilizadas en el pasivo, pasado un año sin identificar, se reconoce como un ingreso".

Se observan registros de gastos financieros por valor diferente así:

- Cuenta 628497885 banco de Bogotá gasto de abril \$82.348,38 registrado en mayo por \$190.873,62
- Cuenta 56570057560 Davivienda en abril no se generaron gastos financieros y se registra en mayo por \$15.053, en junio se registra el mismo valor como gasto de mayo.
- Cuenta 52300035744 Bancolombia Gastos financieros de marzo \$148.316 registrados en abril por \$14.376; gastos de abril \$132.844 conciliados por \$266.844 y registro en mayo por \$14376; gastos de mayo \$78.312 conciliados por \$330.780.
- Cuenta 324030005338 de Banco Agrario concilia gastos financieros de mayo \$1.614.756 y registra gastos de abril \$1.614.576, en extractos de abril y mayo no hay movimientos ni gastos.
- Cuenta 52300001942 Bancolombia en marzo registro gastos financieros \$2.258 y en extracto no aparece.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORME DE SEGUIMIENTO

PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 5 de 6

- Cuenta 938151156 gastos financieros de marzo \$558.833 registrados en abril y en mayo el mismo valor como de abril.
- Rendimientos financieros de febrero \$2.888,92 registrados por \$ 1.671,36, cuenta 938151156 de BBVA.

OPINIÓN

Esta auditoria partiendo de la metodología para el análisis del ambiente de control, valoración del riesgo, sistemas de información actividades de control y seguimiento de control, y el juicio profesional caracterizado por el escepticismo profesional, manifiesta una opinión con salvedad en lo pertinente a:

- Cálculo y verificación de los gastos financieros generados en cada cuenta bancaria de la Corporación.
- Registro de los gastos financieros generados.
- La identificación de los terceros y la naturaleza del ingreso supera el tiempo establecido en el Manual de Políticas Contables de Corpocesar.
- Las cifras reflejadas en estados financieros no se muestran la realidad económica de la Corporación.

ASPECTOS A MEJORAR Y/O RECOMENDACIONES

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de disminución de riesgos. Y disponer de condiciones mínimas para un ambiente de control interno.

- Se recomienda realizar las correcciones y ajustes necesarios de los gastos generados en las cuentas bancarias de la corporación.
- Se deben identificar y registrar las consignaciones recibidas en cada cuenta bancaria de acuerdo a lo citado en el manual de políticas contables.
- Se recomienda seguir depurando las cuentas de la Corporación.
- Se recomienda gestión permanente ante las entidades bancarias de las partidas conciliatorias pendientes de identificar.
- Realizar mesas de trabajo mensualmente con cada uno de los actores que suministran información a tesorería, en aras de mantener el proceso al día, de acuerdo al Manual de Políticas Contables de CORPOCESAR.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
INFORME DE SEGUIMIENTO

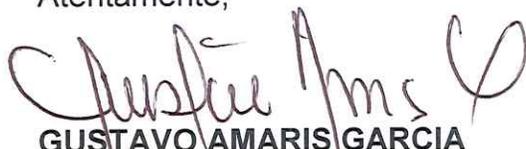
PCEV-01 -F-09
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 17/07/2014
Página 6 de 6

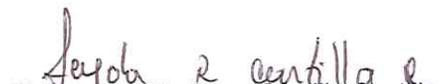
- Realizar control y seguimiento a las solicitudes de información que realice Tesorería, a las diversas dependencias, resaltando que el incumplimiento será motivo para dar traslado a control interno disciplinario, para que proceda a investigar la conducta del servidor público, de conformidad con lo establecido en EL Art. 55 Faltas Gravísimas Ley 1952 de 2019 que deroga la Ley 734 de 2002, Código Disciplinario Único.
- Se sugiere aplicar medidas de autocontrol sobre las actividades que cada uno desarrolla en el desempeño de las funciones de su cargo, buscando así disminuir los riesgos y mejorar continuamente.

CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE AUDITORÍA Y LIMITACIONES.

Este informe se dará a conocer al señor Director General en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 "Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Consejo Directivo, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses.

Atentamente,


GUSTAVO AMARIS GARCIA
Jefe Oficina Control Interno


Elaboró: Leida Rosa Castilla Castillo
Profesional de Apoyo OCI